

Gaceta # 8307

25 de junio de 2018



**Gobernación
del Atlántico**

ATLÁNTICO LÍDER



EDUARDO VERANO DE LA ROSA

Gobernador

GUILLERMO POLO CARBONELL

Secretario del Interior

PEDRO LEMUS NAVARRO

Secretario Privado

JIM NELSON MUÑOZ

Secretario General

CECILIA ARANGO ROJAS

Secretaria de Planeación

JUAN CARLOS MUÑOZ PACHECO

Secretaria de Hacienda

LORETTA JIMÉNEZ SÁNCHEZ

Secretaria de Agua Potable

RACHID NÁDER ORFALE

Secretaria Jurídica

MERCEDES MUÑOZ ARAGÓN

Secretario de Infraestructura

ANATOLIO SANTOS

Secretario de Desarrollo Económico

DAGOBERTO BARRAZA

Secretario de Educación

ARMANDO DE LA HOZ

Secretario de Salud

RAFAEL FAJARDO MOVILLA

Jefe oficina Control Interno

CAMILO CEPEDA TARUD

Secretario de Informática y Telecomunicaciones

MARÍA T. FERNÁNDEZ

Secretaria de Cultura y Patrimonio

ZANDRA VÁSQUEZ

Secretaria de Las Mujeres y Equidad de Género

ÓSCAR PANTOJA

Gerente de Capital Social

CARLOS MANCERA QUEVEDO

Asesor de Comunicaciones

CARLOS GRANADOS BUITRAGO

Director del Tránsito Departamental

MARCELA DÁVILA MÁRQUEZ

Jefe de Protocolo y Relaciones Públicas

Contenido

DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 000225 DE 2018

MODIFICATORIO DEL DECRETO NO. 000531 DE 2017, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2018".

REPÚBLICA DE COLOMBIA**DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
DESPACHO DEL GOBERNADOR****DECRETO No. 000225 DE 2018**

Modificatorio del Decreto No. 000531 de 2017, "Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2018"

EL SECRETARIO DE HACIENDA ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DEL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, especialmente las consignadas en el artículo primero de la Ordenanza No. 000409 del 6 de junio de 2018 y,

CONSIDERANDO

1. Que, es necesario reducir el presupuesto de la Administración Central en el artículo del ingreso 10060 "Consumo de Cervezas de Producción Nacional" y en el presupuesto de egresos en el artículo 23113 "Provisión Abono Servicio de la Deuda Sobretasa a la Gasolina - Capital" por \$1.623.588.097, para posteriormente incorporarlos al presupuesto del Fondo de Salud Departamental en el artículo del ingreso 12080 "Consumo de Cervezas, Sifones (40%) y Ref. 20%" y en el presupuesto de egresos al artículo 28060 "Entorno Familiar, Cultural y Social" por valor de \$1.623.588.097, respectivamente. Adicionalmente, la Secretaría de Salud con el objeto de fortalecer el Programa de Atlántico Líder en Salud y Prevención con Enfoque Diferencial, solicita adicionar la suma de \$50.000.000 en el presupuesto de ingresos al artículo 12618 "Recursos del Balance Propios de Libre Destinación" y en el presupuesto de gastos al artículo 27200 "Promoción de la Salud, (Modos, condiciones y estilos de vida saludables)".

2. Que, la Subsecretaría de Contabilidad mediante oficio radicado No. 20180740001523, realizó las certificaciones de los saldos a corte 31 de diciembre de 2017, de las cuentas bancarias de los recursos del Sistema General de Participaciones, Transferencias Nacionales, Rentas Cedidas para Salud, Estampillas Pro Hospital Universitario, Pro Hospitales 1 y 2 Nivel y Venta de Bienes y Servicios.

Que, una vez descontadas las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2017 y reservas presupuestales de la vigencia anterior financiadas con los recursos de Sistema General de Participaciones, Transferencias Nacionales, Rentas Cedidas, Ventas de Bienes y Servicios,

Estampillas Pro Hospital Universitario y Pro Hospitales 1 y 2, existe una disponibilidad de recursos para ser incorporados al Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Fondo de Salud Departamental en la vigencia 2018.

Que, los anteriores recursos son de destinación específica para la Prestación de Servicios a la Población Pobre en lo no cubierto con Subsidios a la Demanda, Salud Pública Colectiva, de acuerdo a lo establecido en la Ley 715 de 2001 y para el Programa para la Población en condiciones Especiales, proyectos de infraestructura y dotación hospitalaria. Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario adicionar estos recursos por valor de \$16.164.605.794 al Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico - Secretaría de Salud para la vigencia fiscal de 2018.

3. Que, conforme a la Resolución 005 del 22 de mayo de 2012, la Resolución No. 012 del 6 de septiembre de 2013 y el oficio radicado No. 20154420567401 del Departamento Nacional de Planeación, el cual informa que se identificaron recursos por concepto de Escalonamiento de Carbón causados con anterioridad a 31 de diciembre de 2011, existe un saldo por girar de \$4.463.882.870. Con base en ello y en virtud de la Ordenanza No. 000330 "Por la cual se confieren autorizaciones al Gobernador del Departamento del Atlántico, para contratar y comprometer recursos de vigencias futuras ordinarias de los años 2017, 2018 y 2019, destinados a la estrategia institucional masificación y usos de las TIC a través del fortalecimiento y modernización de la red WIFI del Departamento del Atlántico", se solicita adicionar la suma de \$600.000.000 al artículo del presupuesto de ingresos 10483 "Transferencias Nacionales FNR - Escalonamiento de Carbón" y al artículo del presupuesto de gastos 26098 "Fortalecimiento y Modernización de la Red WIFI del Departamento del Atlántico".

4. Que, en virtud de las facultades otorgadas mediante la Ordenanza No. 000339 de 2016 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA ORDENANZA No. 000325 DEL 5 DE AGOSTO DE 2016" y la Ordenanza No. 000356 de 2017 POR MEDIO LA CUAL SE ADICIONA A LA ORDENANZA No. 000039 DE 2016, "POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA CEDER Y PIGNORAR RENTAS DE LA SOBRETASA A LA GASOLINA Y ACPM CON VIGENCIAS FUTURAS", la Secretaría de Infraestructura solicita adicionar la suma de \$25.277.756.058 en el presupuesto de ingresos al artículo 11058 "Recursos del Crédito para la construcción de las obras; mejoramiento y mantenimiento de la Infraestructura Vial del departamento del Atlántico" y en el presupuesto de egresos al artículo 25981 "Actualización de estudios y diseños, gestión predial y compra de predios requeridos en los proyectos de construcción, rehabilitación y mejoramiento de Vías en el Departamento del Atlántico".

5. Que, teniendo en cuenta el Decreto No. 000045 de 2018, "Por medio del cual se constituyen las reservas presupuestales correspondientes a la vigencia fiscal de 2017 y los pasivos exigibles de las vigencias 2016", se requieren adicionar recursos por valor de \$27.154.913 al presupuesto de ingresos en el artículo 10669 "Recursos del Balance Estampilla Pro - Electrificación" y al presupuesto de egresos en el artículo 25961 "Pasivos Exigibles Sector Electrificación", con el fin de cancelar el pago derivado del contrato suscrito entre el Departamento del Atlántico y Enrique Rafael Peñuela Salcedo.

6. Que, la Secretaria de Educación Departamental solicita la incorporación del Documento de Distribución de los recursos del SGP-28-2018, con el cual se asignó la Distribución Parcial de las Doce Doceavas de la Participación para Educación (Población atendida: conectividad en los establecimientos educativos oficiales, y calidad - gratuidad educativa) por valor de \$625.305.885. Por tal motivo, es necesario adicionar estos recursos en el presupuesto de ingresos al artículo 10410 "Prestación de servicios SGP con Situación de Fondos" y en el presupuesto de egresos al artículo 25001 "Fortalecimiento y uso de las TIC".

7. Que, de acuerdo a los Documentos de Distribución de los Recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico - Distritos y Municipios SGP-23-2017 y SGP-26-2018, el Consejo Nacional de Política Económica y Social le asignó recursos por concepto del Sistema General de Participaciones APSB correspondientes a la última doceava 2017 por \$890.731.241, y la primera, segunda y tercera doceava por valor de \$3.903.686.529. Con base en lo anterior, es necesario incorporar estos recursos por valor de \$4.794.417.770 en el presupuesto de ingresos al artículo 10455 "Sistema General de Participaciones Agua Potable CSF" y en el presupuesto de egresos al artículos 26010 "Implementación y seguimiento del Plan Departamental de Agua y Saneamiento".

8. Que, así mismo de acuerdo a los Documentos de Distribución de los Recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico - Distritos y Municipios SGP-23-2017 y SGP-26-2018, el Consejo Nacional de Política Económica y Social le asignó recursos por concepto del Sistema General de Participaciones APSB correspondientes al Municipio Descertificado de Suan por \$626.783.137. Por tal motivo, es necesario incorporar estos recursos en el presupuesto de ingresos a los artículos 19535 "Sistema General de Participaciones - APSB - Municipio de Suan" por \$626.783.137 y 19630 "Rendimiento SGP - Agua Potable - Municipio de Suan" por \$10.000.000, y en el presupuesto de egresos a los artículos 90275 "Subsidios Acueducto - Municipio de Suan" por \$329.000.000, 90276 "Subsidios Alcantarillado - Municipio de Suan" por \$45.783.137 y 90277 "Subsidios Aseo - Municipio de Suan", por \$262.000.000.

9. Que, la Subsecretaría de Rentas conforme al artículo 17 de Ley 1816 de 2016 "Por medio de la cual se fija el régimen propio del monopolio rentístico de licores destilados y se modifica el impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares", solicita incorporar al Presupuesto de Ingresos y Gastos las rentas por concepto de Derechos de Explotación de la Introducción de Licores Nacionales por \$11.461.251 y Derechos de Explotación de la Introducción de Licores Extranjeros por \$465.759.981. Adicionalmente, la Subsecretaría de Rentas informa que con base a los ingresos presupuestados y el comportamiento del recaudo proyectado a 31 de diciembre del presente año, se requiere adicionar al Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Administración Central y del Fondo de Salud las rentas por concepto de Tasa de Seguridad por \$19.125.000.000, Consumo de Vinos, Aperitivos y similares Extranjeros por \$1.944.210.915 y Participación Licores Extranjeros por \$2.125.106.947.

10. Que, atendiendo las solicitudes de las diferentes dependencias de la Administración Central se requieren realizar los movimientos presupuestales necesarios por valor de \$5.182.163.901, para asignar recursos a los artículos 20330 "Transporte" por \$24.000.000, 20450 "Gastos Aseo" por \$107.108.136, 20510 "Atenciones Oficiales" por \$65.000.000, 20950 "Convocatoria para el concurso de la oferta pública para empleados del Departamento" por \$546.000.000, 21060 "Impuestos, tasas y

multas" por \$226.000.000, 24701 "Acuerdos Negociaciones Sindicales de Servicios Públicos" por \$729.875.644, 24951 "Acuerdos Negociaciones Sindicales de Servicios Públicos" por \$255.367.621, 25017 "Compra de Predios para la Construcción de Infraestructura Educativa en el Departamento del Atlántico" por \$430.000.000, 25190 "Promoción del derecho a la protección en NNA" por \$246.000.000, 25620 "Fortalecimiento de las relaciones familiares" por \$600.000.000, 25850 "Construcción y/o mejoramiento y/o mantenimiento de espacios deportivos y recreativos en los municipios y corregimientos del departamento del Atlántico" por \$340.000.000, 26050 "Construcción y/u optimización y/o ampliación de sistemas de acueducto en corregimientos y/o zonas dispersas" por \$435.000.000, 26200 "Empleo, emprendimiento y desarrollo empresarial" por \$400.000.000, 26350 "Recuperación y sostenibilidad de la economía campesina" por \$400.000.000, 26556 "Gastos administrativos" por \$26.812.500, 26539 "Gastos administrativos y suministros de bienes y servicios para la gestión de la seguridad" por \$351.000.000.

11. Que, el artículo primero de la Ordenanza No 000409 del 6 de junio de 2018, establece "Facúltese al Gobernador del departamento del Atlántico hasta el 31 de agosto de 2018 para incorporar recursos adicionales, realizar traslados y crear partidas presupuestales necesarias, para la ejecución de ingresos y egresos programados en el Plan de Inversiones de la vigencia 2018".

12. Que en virtud de lo anteriormente expuesto, se hace necesario realizar el respectivo traslado que ajustan al Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamental del Atlántico, para la vigencia fiscal de 2018.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Redúzcase al Presupuesto de Ingresos de la Administración Central en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2018 de la siguiente manera:

1		PRESUPUESTO DE INGRESOS	
1.01		ADMINISTRACION CENTRAL.	
1.01.01		INGRESOS CORRIENTES	
1.01.01.01		INGRESOS TRIBUTARIOS	
1.01.01.01.02		IMPUESTOS DIRECTOS	
1.01.01.01.02.01		IMPUESTOS AL CONSUMO	
	10060	Consumo de Cervezas de Producción Nacional	1.623.588.097

		TOTAL REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2018	1.623.588.097
--	--	---	----------------------

ARTÍCULO SEGUNDO: Adiciónese al Presupuesto de Egresos de la Administración Central en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2018 de la siguiente manera:

2		PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	
2.01		ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.02		SERVICIO DE LA DEUDA Y PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	
2.01.02.01		SERVICIO DE LA DEUDA VIGENTE	
2.01.02.01.05		PROVISION ABONO SERVICIO DE LA DEUDA SOBRETASA A LA GASOLINA Y ACPM	
	23113	Provisión Abono Servicio de la Deuda Sobretasa a la Gasolina - Capital	1.623.588.097
		TOTAL ADICIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2018	1.623.588.097

ARTÍCULO TERCERO: Adiciónese al Presupuesto de Ingresos de la Administración Central y del Fondo de Salud Departamental en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2018 de la siguiente manera:

1		PRESUPUESTO DE INGRESOS	
1.01		ADMINISTRACION CENTRAL.	

1.01.01		INGRESOS CORRIENTES	
1.01.01.01		INGRESOS TRIBUTARIOS	
1.01.01.01.02		IMPUESTOS INDIRECTOS	
1.01.01.01.02.01		IMPUESTOS AL CONSUMO	
	10090	Consumo de Vinos, Aperitivos y similares Extranjeros	1.224.852.875
1.01.01.02		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1.01.01.02.01		PARTICIPACIONES	
	10230	Participación Licores Extranjeros	1.338.817.377
1.01.01.02.02		TASAS	
	10260	Tasa Servicios Públicos para la Seguridad	19.125.000.000
1.01.01.02.05		TRANSFERENCIAS	
1.01.01.02.05.01		DEL NIVEL CENTRAL NACIONAL	
1.01.01.02.05.01.01		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES EDUCACIÓN	
1.01.01.02.05.01.01.01		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN EDUCACIÓN - PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
1.01.01.02.05.01.01.01.01		PRESTACIÓN DE SERVICIOS SGP CON SITUACIÓN DE FONDOS	
	10410	Prestación de servicios SGP con Situación de Fondos	625.305.885
1.01.01.02.05.01.02		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN AGUA POTABLE	
1.01.01.02.05.01.02.02		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN AGUA POTABLE CON SITUACIÓN DE FONDOS	

	10455	Sistema General de Participaciones Agua Potable CSF	4.794.417.770
1.01.01.02.05.01.04		OTRAS TRANSFERENCIAS NACIONALES	
	10483	Transferencias Nacionales FNR - Escalonamiento de Carbón	600.000.000
1.01.01.02.07		DERECHOS DE EXPLOTACIÓN DE LA INTRODUCCIÓN DE LICORES	
	10495	Derechos de Explotación de la Introducción de Licores Nacionales	7.220.589
	10496	Derechos de Explotación de la Introducción de Licores Extranjeros	293.428.788
1.01.02		RECURSOS DE CAPITAL	
1.01.02.01		RECURSOS DEL BALANCE	
1.01.02.01.03		OTROS RECURSOS DEL BALANCE	
	10667	Recursos del Balance	1.526.000.000
	10669	Recursos del Balance Estampilla Pro - Electrificación	27.154.913
1.01.02.05		RECURSOS DEL CREDITO	
	11058	Recursos del Crédito para la construcción de las obras; mejoramiento y mantenimiento de la Infraestructura Vial del departamento del Atlántico	25.277.756.058
1.02		FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL	
1.02.01		INGRESOS CORRIENTES	
1.02.01.01		INGRESOS TRIBUTARIOS	
1.02.01.01.02		IMPUESTOS INDIRECTOS	

1.02.01.01.02.01		IMPUESTOS AL CONSUMO	
1.02.01.01.02.01.06		SUBCUENTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA	
	12030	Consumo de Vinos, Aperitivos y similares Extranjeros	179.839.510
1.02.01.01.02.01.07		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD - RÉGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD	
	12050	Consumo de Vinos, Aperitivos y similares Extranjeros	359.679.019
1.02.01.01.02.01.08		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD (GASTOS DE APOYO - DESPACHO SECRETARÍA DE SALUD)	
	12070	Consumo de Vinos, Aperitivos y similares Extranjeros	179.839.510
1.02.01.01.02.01.09		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD (GASTOS DE APOYO SECRETARÍA DE SALUD)	
	12080	Consumo de Cervezas, Sifones (40%) y Ref. 20%	1.623.588.097
1.02.01.02		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1.02.01.02.01		PARTICIPACIONES	
1.02.01.02.01.01		SUBCUENTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA	
	12280	Participación Licores Extranjeros	196.572.392
	12291	Derechos de Explotación de la Introducción de Licores Nacional	1.060.166
	12292	Derechos de Explotación de la Introducción de Licores Extranjero	43.082.798
1.02.01.02.01.02		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD -	

		RÉGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD	
	12310	Participación Licores Extranjeros	393.144.785
	12321	Derechos de Explotación de la Introducción de Licores Nacional	2.120.332
	12322	Derechos de Explotación de la Introducción de Licores Extranjero	86.165.596
1.02.01.02.01.03		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD (GASTOS DE APOYO - DESPACHO SECRETARÍA DE SALUD)	
	12340	Participación Licores Extranjeros	196.572.393
	12351	Derechos de Explotación de la Introducción de Licores Nacional	1.060.166
	12352	Derechos de Explotación de la Introducción de Licores Extranjero	43.082.798
1.02.02		RECURSOS DE CAPITAL	
1.02.02.03		RECURSOS DEL BALANCE	
1.02.02.03.01		SUBCUENTA DE SALUD PÚBLICA COLECTIVA	
	12618	Recursos del Balance Propios de Libre Destinación	50.000.000
	12619	Recursos del Balance Propios de Destinación Específica -Ventas de Servicios FDE	356.629.919
1.02.02.03.02		SUBCUENTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA	
	12628	Recursos del Balance Sistema General de Participaciones - Prestación de Servicios	5.786.061.372
	12629	Recursos del Balance Propios de Destinación Específica - Pro Hospital Universitario	3.073.376.471

1.02.02.03.03		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD (GASTOS DE APOYO - DESPACHO SECRETARÍA DE SALUD)	
	12633	Recursos del Balance Nación	1.536.888.247
	12634	Recursos del Balance Rentas Cedidas	2.129.010.234
1.02.02.03.04		SUBCUENTA DE OTROS GASTOS EN SALUD (ESTAMPILLA PRO HOSPITAL CARI Y ESTAMPILLA PRO-HOSP 1ER Y 2° NIVEL)	
	12642	Recursos del Balance Propios de Destinación Específica - Pro Hospital Universitario	256.000.000
	12643	Recursos del Balance Propios de Destinación Específica - Pro Hospitales 1 y 2	1.855.445.322
1.02.02.03.05		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD - REGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD	
	12647	Recursos del Balance Propios de Destinación Específica	976.603.396
	12648	Recursos del Balance Rentas Cedidas	194.590.833
		TOTAL ADICIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DEL FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2018	74.360.367.611

ARTÍCULO CUARTO: Adiciónese al Presupuesto de Egresos de la Administración Central y del Fondo de Salud Departamental en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2018 de la siguiente manera:

2		PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	
2.01		ADMINISTRACION CENTRAL	

2.01.01		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ADMINISTRACION CENTRAL	-
2.01.01.01		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO GOBERNACION DEL ATLANTICO	-
2.01.01.01.02		GASTOS GENERALES	
2.01.01.01.02.03		OTROS GASTOS GENERALES	
	20950	Convocatoria para el concurso de la oferta pública para empleados del Departamento	546.000.000
2.01.01.01.02.04		IMPUESTOS TASAS Y MULTAS	
	21060	Impuestos, tasas y multas	226.000.000
2.01.01.01.03		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2.01.01.01.03.01		TRANSFERENCIAS DE PENSIONES Y JUBILACIONES	
2.01.01.01.03.01.01		FONDO DE PENSIONES TERRITORIALES	
	21110	Fondo Nacional de Pensionados de la Entidades Territoriales "FONPET" 10%	198.047.243
2.01.01.01.06		TRANSFERENCIAS A EMPRESAS NO FINANCIERAS DEPARTAMENTALES	
	21350	3% Con destino al Deporte Ley 1816/2016	136.396.172
2.01.02		SERVICIO DE LA DEUDA Y PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	
2.01.02.01		SERVICIO DE LA DEUDA VIGENTE	
2.01.02.01.05		PROVISION ABONO SERVICIO DE LA DEUDA SOBRETASA A LA GASOLINA Y ACPM	
	23113	Provisión Abono Servicio de la Deuda Sobretasa a la Gasolina - Capital	1.904.875.187

2.01.02		SERVICIO DE LA DEUDA Y PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	
2.01.02.03		CONTINGENCIA	
	23130	Contingencia	193.961.798
2.01.03		INVERSION ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.03.01		EJE TRANSFORMACION DEL SER HUMANO	
2.01.03.01.01		PROGRAMA ATLÁNTICO LÍDER EN LA TRANSFORMACIÓN DE LA FAMILIA, DESDE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y ADULTO MAYOR CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.01.01.01		SECTOR EDUCACIÓN	
2.01.03.01.01.01.01		SOSTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL DEPARTAMENTO (SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN)	
2.01.03.01.01.01.01.05		ACCESO Y PERMANENCIA E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, ASEO Y VIGILANCIA	
	25001	Fortalecimiento y uso de las TIC	625.305.885
2.01.03.01.01.02		SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	
	25150	Construcción de comunidades seguras	700.000.000
2.01.03.01.01.05		SECTOR NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	
	25190	Promoción del derecho a la protección en NNA	54.000.000
	25230	Medidas de promoción	300.000.000
2.01.03.01.09		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON ENFOQUE DIFERENCIAL	

2.01.03.01.09.02		SECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
	25880	Ciudadanía y territorios para la reconciliación, convivencia y paz	1.500.000.000
2.01.03.01.10		PROGRAMA: ATLÁNTICO CON SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.01.10.01		SECTOR NUTRICION	
	25910	Promoción a la seguridad alimentaria de la primera infancia	5.311.973
2.01.03.02		EJE PRODUCTIVIDAD EN ACCION	
2.01.03.02.01		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.02.01.01		SECTOR ELECTRIFICACION	
	25961	Pasivos Exigibles Sector Electrificación	27.154.913
2.01.03.02.01.02		SECTOR VIAS Y TRANSPORTE	
	25981	Actualización de estudios y diseños, gestión predial y compra de predios requeridos en los proyectos de construcción, rehabilitación y mejoramiento de Vías en el Departamento del Atlántico	25.277.756.058
2.01.03.02		EJE PRODUCTIVIDAD EN ACCION	
2.01.03.02.01		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.02.01.03		SECTOR AGUA POTABLE	
	26010	Implementación y seguimiento del Plan Departamental de Agua y Saneamiento	4.794.417.770

2.01.03.02.02		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN MASIFICACIÓN Y USOS DE LAS TICS CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.02.02.01		SECTOR INFORMATICA	
	26098	Fortalecimiento y Modernización de la Red WIFI del Departamento del Atlántico	607.967.960
2.01.03.02.04		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN EMPLEO, EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.02.04.01		SECTOR DESARROLLO ECONOMICO	
	26200	Empleo, emprendimiento y desarrollo empresarial	400.000.000
2.01.03.03		EJE INVERSION SOCIAL RESPONSABLE	
2.01.03.03.02		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER PROTECCIÓN DE SERVICIOS ECOSITÉMICOS, GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE Y REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD AL CAMBIO CLIMÁTICO CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.03.02.01		MEDIO AMBIENTE	
	26452	1% Artículo 111 Ley 99/93 - (Medio ambiente)	45.465.391
2.01.03.03		EJE INVERSION SOCIAL RESPONSABLE	
2.01.03.03.02		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER PROTECCIÓN DE SERVICIOS ECOSITÉMICOS, GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE Y REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD AL CAMBIO CLIMÁTICO CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.03.02.02		SECTOR PREVENCIÓN Y DESASTRE	
2.01.03.03.02.02.02		SUBCUENTA REDUCCIÓN DEL RIESGO	
	26470	Reducción del riesgo	7.967.960

2.01.03.03.03		PROGRAMA: TERRITORIO LÍDER EN SEGURIDAD CON JUSTICIA Y EQUIDAD CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.03.03.01		SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	
	26534	Gastos de construcción, mantenimiento, reparación y dotación	3.150.000.000
	26554	Atlántico Seguro	4.040.000.000
	26556	Gastos administrativos	6.535.000.000
	26558	Gastos de facturación	573.750.000
	26584	Fondo Departamental de Bomberos del Atlántico (FOMBOMA)	382.500.000
	26592	Plazas y parques (vigencias futuras según ord 348 de 2017)	2.243.750.000
2.01.03.04		EJE INSTITUCIONALIDAD AL SERVICIO DE TODOS	
2.01.03.04.02		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER DE GESTIÓN DEPARTAMENTAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.04.02.06		SECTOR EDUCACIÓN	
	26940	Fortalecimiento Institucional (Rendición de Cuentas, JUDE, Plan Decenal)	364.325.945
2.02		FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	
2.02.03		GASTOS DE INVERSIÓN SECTOR SALUD	
2.02.03.01		SUBCUENTA DE SALUD PÚBLICA	
2.02.03.01.01		SALUD AMBIENTAL	
2.02.03.01.01.03		EJE INVERSIÓN SOCIAL RESPONSABLE	

2.02.03.01.01.03.01		VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	
2.02.03.01.01.03.01.01		ATLÁNTICO LÍDER EN SALUD Y PREVENCIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
	27200	Promoción de la Salud, (Modos, condiciones y estilos de vida saludables)	50.000.000
2.02.03.01.01.06		EJE INSTITUCIONALIDAD AL SERVICIO DE TODOS	
2.02.03.01.01.06.01		GESTIÓN EN SALUD PUBLICA	
2.02.03.01.01.06.01.01		ATLÁNTICO LÍDER EN ATENCIÓN A LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE SUS INSTITUCIONES CON ENFOQUE ETNICO DIFERENCIAL	
	27650	Fondo Departamental de Estupefacientes	356.629.919
2.02.03.02		SUBCUENTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN EN LO CUBIERTO CON SUBSIDIO A LA DEMANDA	
2.02.03.02.01		EJE INVERSIÓN SOCIAL RESPONSABLE	
2.02.03.02.01.01		ATLÁNTICO LÍDER EN SALUD Y PREVENCIÓN CON ENFOQUE ETNICO DIFERENCIAL	
	27710	Prestación de Servicios de Salud a la Población Pobre no Asegurada (PPNA), contratados con Empresas Sociales del Estado de Medio nivel de complejidad	800.000.000
	27720	Prestación de Servicios de Salud a la Población Pobre no Asegurada (PPNA), contratados con Empresas Sociales del Estado de Alto nivel de complejidad	500.000.000
	27730	Prestación de Servicios de Salud a la Población Pobre no Asegurada (PPNA), contratados con Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud Privadas o Mixtas o Empresas Sociales del Estado fuera del Dpto.	420.554.866

	27740	Pago de personal especializado Hospital Universitario CARI ESE	3.073.376.471
	27760	Pago de Cartera por concepto de Prestación de Servicios a la Población Pobre no Asegurada (PPNA) vigencias anteriores	1.500.000.000
	27780	Prestación de Servicios de Salud a la Población Pobre Afiliada al Régimen Subsidiado no incluidos en el POS-S.	1.000.000.000
	27790	Pago de Cartera por concepto de Prestación de Servicios de Salud a la Población Pobre afiliada al Régimen Subsidiado no incluidos en el Plan Obligatorio de Salud (POS) vigencias anteriores	1.986.061.372
2.02.03.03		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD	
2.02.03.03.01		EJE TRANSFORMACIÓN DEL SER HUMANO	
2.02.03.03.01.03		ATLÁNTICO LÍDER EN LA TRANSFORMACIÓN DE LA FAMILIA, DESDE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y ADULTO MAYOR CON ENFOQUE ETNICO DIFERENCIAL	
	28060	Entorno Familiar, Cultural y Social	2.044.142.964
2.02.03.03.01.05		ATLÁNTICO LÍDER EN SALUD Y PREVENCIÓN CON ENFOQUE ETNICO DIFERENCIAL	
2.02.03.03.01.05.01		INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN HOSPITALARIA	
	28130	Mantenimiento de Planta Física Hospitales de I y II Nivel	1.000.000.000
	28140	Mantenimiento de Planta Física Hospital Universitario CARI	256.000.000
	28200	Dotación de Equipos requeridos por las inst del 1er y 2do nivel en el área de Urgencias, Laboratorios, centros o unds de diagnósticos, biotecnología, microtecnología, informática y comunicaciones.	855.445.322
	28210	Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero de las Empresas Sociales del Estado del	2.071.192.728

		Departamento del Atlántico, Ley 1608 de 2013	
2.02.03.03.02		EJE INSTITUCIONALIDAD AL SERVICIO DE TODOS	
2.02.03.03.02.01		ATLÁNTICO LÍDER EN ATENCIÓN A LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE SUS INSTITUCIONES CON ENFOQUE ÉTNICO DIFERENCIAL	
	28230	Transferencia del Departamento a los Municipios para la Cofinanciación del Régimen Subsidiado en Salud	841.109.732
2.02.03.03.02.02		ATLÁNTICO LÍDER EN GESTIÓN DEPARTAMENTAL CON ENFOQUE ÉTNICO DIFERENCIAL	
2.02.03.03.02.02.01		GASTOS DE APOYO AL DESPACHO DEL SECRETARIO DE SALUD	
2.02.03.03.02.02.01.01		GASTOS PERSONALES	
2.02.03.03.02.02.01.01.02		SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
	28400	Remuneración por Servicios Técnicos	1.697.010.234
2.02.03.03.02.02.01.02		GASTOS GENERALES DE APOYO AL DESPACHO DEL SECRETARIO DE SALUD	
2.02.03.03.02.02.01.02.01		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
	28481	Adecuación, Dotación de Muebles de oficina y Mantenimiento de las oficinas de la Secretaría de Salud del Atlántico	174.590.833
2.02.03.03.02.02.01.02.03		OTROS GASTOS GENERALES	
	28530	Pasivo Exigibles Vigencias Anteriores	20.000.000
	28535	Pasivo Hospital Universitario de Barranquilla Liquidado	328.190.349
	28540	Fortalecimiento del S.G.S.S.S.	432.000.000

	28561	Convenio 388/2004 - Programa Modernización Rediseños y Reorganización de Red Pública	114.108.566
		TOTAL ADICIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DEL FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2018	74.360.367.611

ARTÍCULO QUINTO: Contracréditese al Presupuesto de Egresos de la Administración Central en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2018 de la siguiente manera:

2		PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	
2.01		ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.01		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.01.01		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - GOBERNACION DEL ATLANTICO	
2.01.01.01.02		GASTOS GENERALES	
2.01.01.01.02.02		ADQUISICION DE SERVICIOS	
	20310	Fondo Rotatorio de Publicaciones	60.558.136
	20340	Gastos Vigilancia	46.550.000
2.01.01.01.02.03		OTROS GASTOS GENERALES	
	20950	Convocatoria para el concurso de la oferta pública para empleados del Departamento	546.000.000
2.01.02		SERVICIO DE LA DEUDA Y PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	

2.01.02.01		SERVICIO DE LA DEUDA VIGENTE	
2.01.02.01.02		PROVISION ABONO SERVICIO DE LA DEUDA PRODESARROLLO	
	23040	Provisión Abono Servicio de la Deuda RPDE (Prodesarrollo) - Intereses	448.000.000
2.01.02.01.05		PROVISION ABONO SERVICIO DE LA DEUDA SOBRETASA A LA GASOLINA Y ACPM	
	23113	Provisión Abono Servicio de la Deuda Sobretasa a la Gasolina - Capital	89.000.000
2.01.03		INVERSION ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.03.01		EJE TRANSFORMACION DEL SER HUMANO	
2.01.03.01.01		PROGRAMA ATLÁNTICO LÍDER EN LA TRANSFORMACIÓN DE LA FAMILIA, DESDE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y ADULTO MAYOR CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.01.01.01		SECTOR EDUCACIÓN	
2.01.03.01.01.01.01		SOSTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL DEPARTAMENTO (SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN)	
2.01.03.01.01.01.01.03		PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
2.01.03.01.01.01.01.03.01		PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
2.01.03.01.01.01.01.03.01.03		GASTOS GENERALES	
2.01.03.01.01.01.01.03.01.03.01		ADQUISICIÓN DE BIENES	
	24700	Bienestar Social y Estimulo Administrativos	729.875.644

2.01.03.01.01.01.01.04		CUOTA ADMINISTRACIÓN	
2.01.03.01.01.01.01.04.01		GASTOS DE PERSONAL	
2.01.03.01.01.01.01.04.01.03		GASTOS GENERALES	
2.01.03.01.01.01.01.04.01.03.01		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
	24950	Bienestar social y estímulos	255.367.621
2.01.03.01.05		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN ACCIONES TRANSFORMADORAS PARA UN TERRITORIO EN PAZ CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.01.05.01		SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	
	25608	Apoyo a Defensoría del Pueblo y Personería Municipales	14.712.500
2.01.03.01.08		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.01.08.01		SECTOR RECREACION Y DEPORTE	
	25850	Construcción y/o mejoramiento y/o mantenimiento de espacios deportivos y recreativos en los municipios y corregimientos del departamento del Atlántico	757.000.000
2.01.03.01.09		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.01.09.02		SECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
	25880	Ciudadanía y territorios para la reconciliación, convivencia y paz	351.000.000
2.01.03.02		EJE PRODUCTIVIDAD EN ACCION	

2.01.03.02.04		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN EMPLEO, EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.02.04.01		SECTOR DESARROLLO ECONOMICO	
	26200	Empleo, emprendimiento y desarrollo empresarial	400.000.000
2.01.03.03		EJE INVERSION SOCIAL RESPONSABLE	
2.01.03.03.03		PROGRAMA: TERRITORIO LÍDER EN SEGURIDAD CON JUSTICIA Y EQUIDAD CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.03.03.01		SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	
	26550	Fortalecimiento de la gestión local para la prevención del crimen y la violencia.	12.100.000
		TOTAL CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2018	3.710.163.901

ARTÍCULO SEXTO: Acredítese al Presupuesto de Egresos de la Administración Central en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2018 de la siguiente manera:

2		PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	
2.01		ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.01		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.01.01		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO -	

		GOBERNACION DEL ATLANTICO	
2.01.01.01.02		GASTOS GENERALES	
2.01.01.01.02.02		ADQUISICION DE SERVICIOS	
	20330	Transporte	24.000.000
	20450	Gastos Aseo	107.108.136
2.01.01.01.02.03		OTROS GASTOS GENERALES	
	20510	Atenciones Oficiales	65.000.000
2.01.03		INVERSION ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.03.01		EJE TRANSFORMACION DEL SER HUMANO	
2.01.03.01.01		PROGRAMA ATLÁNTICO LÍDER EN LA TRANSFORMACIÓN DE LA FAMILIA, DESDE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y ADULTO MAYOR CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.01.01.01		SECTOR EDUCACIÓN	
2.01.03.01.01.01.01		SOSTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL DEPARTAMENTO (SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN)	
2.01.03.01.01.01.01.03		PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
2.01.03.01.01.01.01.03.01		GASTOS DE PERSONAL	
2.01.03.01.01.01.01.03.01.03		GASTOS GENERALES	
2.01.03.01.01.01.01.03.01.03.01		ADQUISICIÓN DE BIENES	
	24701	Acuerdos Negociaciones Sindicales de Servicios Públicos	729.875.644

2.01.03.01.01.01.01.04		CUOTA ADMINISTRACIÓN	
2.01.03.01.01.01.01.04.01		GASTOS DE PERSONAL	
2.01.03.01.01.01.01.04.01.03		GASTOS GENERALES	
2.01.03.01.01.01.01.04.01.03.01		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
	24951	Acuerdos Negociaciones Sindicales de Servicios Públicos	255.367.621
2.01.03.01.01.01.01.06		SERVICIO DE ASEO Y VIGILANCIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y SUS SEDES MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	
	25017	Compra de Predios para la Construcción de Infraestructura Educativa en el Departamento del Atlántico	430.000.000
2.01.03.01.01.05		SECTOR NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	
	25190	Promoción del derecho a la protección en NNA	246.000.000
2.01.03.01.05		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN ACCIONES TRANSFORMADORAS PARA UN TERRITORIO EN PAZ CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.01.05.02		SECTOR FAMILIA	
	25620	Fortalecimiento de las relaciones familiares	300.000.000
2.01.03.01.08		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.01.08.01		SECTOR RECREACION Y DEPORTE	

	25850	Construcción y/o mejoramiento y/o mantenimiento de espacios deportivos y recreativos en los municipios y corregimientos del departamento del Atlántico	340.000.000
2.01.03.02		EJE PRODUCTIVIDAD EN ACCION	
2.01.03.02.01		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.02.01.03		SECTOR AGUA POTABLE	
	26050	Construcción y/u optimización y/o ampliación de sistemas de acueducto en corregimientos y/o zonas dispersas	435.000.000
2.01.03.02.07		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN INFRAESTRUCTURA EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA SOSTENIBLE ADAPTADA AL CAMBIO CLIMATICO CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.02.07.01		SECTOR AGROPECUARIO	
	26350	Recuperación y sostenibilidad de la economía campesina	400.000.000
2.01.03.03		EJE INVERSION SOCIAL RESPONSABLE	
2.01.03.03.03		PROGRAMA: TERRITORIO LÍDER EN SEGURIDAD CON JUSTICIA Y EQUIDAD CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.03.03.01		SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	
	26539	Gastos administrativos y suministros de bienes y servicios para la gestión de la seguridad	351.000.000
	26556	Gastos administrativos	26.812.500

		TOTAL CREDITOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2018	3.710.163.901
--	--	---	----------------------

ARTÍCULO SEPTIMO: Adiciónese al Presupuesto de Ingresos de los recursos Administrados del Sistema General de Participaciones Agua Potable y Saneamiento Básico - Municipios Descertificados en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2018 de la siguiente manera:

1		PRESUPUESTO DE INGRESOS	
1.20		PRESUPUESTO DE INGRESOS - ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO - MUNICIPIOS DESCERTIFICADOS	
1.20.1		INGRESOS CORRIENTES	
1.20.1.1		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1.20.1.1.1		TRANSFERENCIAS	
1.20.1.1.1.1		DEL NIVEL CENTRAL NACIONAL	
1.20.1.1.1.1.1		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - APSB - MUNICIPIOS DESCERTIFICADOS	
	19535	Sistema General de Participaciones - APSB - Municipio de Suán	626.783.137
1.20.2		RECURSOS DE CAPITAL	
1.20.2.2		RENDIMIENTO EN OPERACIONES FINANCIERAS	
1.20.2.2.1		RENDIMIENTO SGP - AGUA POTABLE - MUNICIPIO DE SUAN	
	19630	Rendimiento SGP - Agua Potable - Municipio de Suán	10.000.000

		TOTAL ADICIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE RECURSOS ADMINISTRADOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO - MUNICIPIOS DESCERTIFICADOS EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2018	636.783.137
--	--	--	--------------------

ARTÍCULO OCTAVO: Adiciónese al Presupuesto de Egresos de recursos Administrados del Sistema General de Participaciones Agua Potable y Saneamiento Básico - Municipios Descertificados en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2018 de la siguiente manera:

2		PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	
2.20		PRESUPUESTO DE EGRESOS - ADMINISTRACION DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO - MUNICIPIOS DESCERTIFICADOS	
2.20.2		GASTOS DE INVERSION - SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - APSB - MUNICIPIOS DESCERTIFICADOS	
2.20.2.8		GASTOS DE INVERSIÓN SGP-APSB MUNICIPIO DE SUAN	
2.20.2.8.1		SUBSIDIOS SGP- APSB - MUNICIPIO DE SUAN	
	90275	Subsidios Acueducto - Municipio de Suan	329.000.000
	90276	Subsidios Alcantarillado - Municipio de Suan	45.783.137
	90277	Subsidios Aseo - Municipio de Suan	262.000.000
		TOTAL ADICIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE RECURSOS ADMINISTRADOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO - MUNICIPIOS DESCERTIFICADOS EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2018	636.783.137

ARTÍCULO NOVENO: Modifíquese el detalle del artículo 23014 "Provisión abono servicio de la deuda RPCLD - Capital (Impuesto de Vehículos)", por "Provisión abono servicio de la deuda RPCLD - Capital (Impuesto de Registro)".

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Barranquilla, a los doce (12) días del mes de junio de 2018.

Original firmado por
JUAN CARLOS MUÑIZ PACHECO
SECRETARIO DE HACIENDA ENCARGADO DE
LAS FUNCIONES DEL GOBERNADOR DEL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO